

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALBUJA OLMEDO S.A. CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 11h00 en el local ubicado en la Coop. de Empleador de la Junta de Beneficencia San Eduardo Mz. 261 Solar 11, se reunieron en Junta General los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Albuja Olmedo S.A., señores: 1) Ing. Albuja Córdova Freddy, como Secretario propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2) Albuja Olmedo Rubén como representante legal propietario de 1166 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 3) Cercado Sellan Egar, como Comisario propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 4) Verdezoto Olalla Rolando como Presidente y propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan el 73.88% del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de los años 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016 bajo NIIF.- 3) Destino de los Beneficios Sociales.-

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, presidió la Junta su titular señor Rolando Verdezoto Olalla y el Señor Rubén Albuja Olmedo en su calidad de Gerente General y Accionista mayoritario, y actuó como secretario el Señor Ing. Freddy Albuja Córdova.

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente más del cincuenta por ciento del capital pagado, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

El Gerente General de la compañía dio lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los administradores, ordenándose

archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Tratado el primer punto el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el ejercicio económico del 2016, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una utilidad de US\$5.635,62 menos 15% Participación de Trabajadores US\$845,34; Calculo de Impuesto a la Renta Corriente US\$1.103,83 quedando una Utilidad Neta de US\$3686,45

El 15% de Participación de trabadores se calcula pero se acuerda no sea cancelada en vista de que el único trabajador bajo relación dependencia también es Accionista de la Compañía, resolviéndose que la diferencia de US\$ 5.635,62 se destine a Utilidades Acumuladas.

Una vez se pusieran a consideración todos los puntos del día, se resuelve:

1.- No distribuir a los accionistas las Utilidades del los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016, y se mantenga en Utilidades Acumuladas hasta segunda consideración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la declaró terminada siendo las 12h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente, Gerente General, Secretario y Comisario que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, Abril 09 del 2017



RUBEN DARIO ALBUJA OLMEDO
GERENTE GENERAL